Mártes 1º de Abril de 1890 | Capital de la República Argentina | Año VII—Núm. 2033

Fundador: BENJAMIN POSSE

SUSCRICION MENSUAL ADELANTADA

Capital . . . . $ % 1.00
Provincias . . . . « 1.20
Exterior. . . . . « 1.40
Número suelto. . . . . « 0.05

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

Se reciben avisos hasta las 4 de la tarde

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

J. LANHOZO O'DONNELL
DIRECTOR

Doctor L. LASSO DE LA VEGA
SECRETARIO DE REDACCION

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche
587 — 25 DE MAYO — 587

LOS PARTIÓ POR EL EJE

FIGARO lamenta sinceramente que sus columnitas chicas, no le permitan reproducir aquí el notable discurso que el Sr. Presidente de la República pronunció, con motivo de apadrinar el acto de inaugurar el puerto de La Plata.

Por otra parte, nuestro colega *Sud-América* lo hizo circular ayer mismo en una edicion extraordinaria, que, á estas horas, conocerá la inmensa mayoría de los habitantes de la República, y unirá sus aplausos á los entusiastas con que el pueblo congregado en la fiesta, saludó la palabra sincera, elevada y simpática del primer magistrado de la Nacion.

Es el discurso un documento que revela de cuerpo entero al estadista y al ciudadano; poseido aquél de la magnitud de sus responsabilidades, satisfecho éste de los progresos alcanzados por la patria, y del porvenir grandioso que la espera.

No son vanas fórmulas de circunstancias, ni declaraciones sin trascendencia, las contenidas en él. Son la repercusion íntima de un patriotismo sincero, consciente y previsor, que no rehuye responsabilidades, sinó que, por el contrario, se apresta á afrontar virilmente las que traiga aparejadas la generosa tarea de preparar el porvenir.

Nunca hombre público argentino habló á sus conciudadanos con mas franqueza, con mas elevacion de sentimientos, con mas verdad, con mas conciencia de sus deberes, ni mas varonil sentimiento de la responabilidad de su mision.

Es un documento múltiple el discurso presidencial, por las diversas declaraciones de carácter político y econòmico que él encierra. No es, pues, para ser discutido dentro de las líneas infranqueahles de un editorial.

La opinion tiene en él todos los elementos para formar su juicio y fallar con conciencia, entre el magistrado que dice al pueblo la verdad, toda la verdad, y los que la adulteran y falsean diariamente, para lograr, como lo acaba de declarar un diario que es de su propia comunion política, «insaciables ambiciones personales».

No tememos ese fallo. Lo provocamos con el placer con que el soldado escucha las ovaciones tributadas á su jefe. Miembros del partido nacional, nos sentimos orgullosos de la palabra severa y patriota del primer magistrado, á cuya elevacion nosotros contribuimos con la sinceridad que nos caracteriza, y el convencimiento de las altas cualidades que al hombre público y privado adornaban.

Debemos decir algo mas, mostrando otra faz bellísima del discurso presidencial. El Dr. Juarez ha hablado con un sentimiento profundo de argentino. Nunca se ha ren ido por un presidente ni mas alta ni mas elocuente prueba del sentimiento nacional, que anima y vivifica sus actos.

Con la palabra presidencial, la oposicion ha quedado desatentada. Faltaba aplicarle este golpe de gracia, despues de los numerosos ya recibidos.

Su actitud la adivinábamos. No podía ser otra que la frase rencorosa, henchida de ódios pequeños, ó la sospecha infidente, deslizada como la calumnia de Don Basilio, al oido temoroso de los Bártulos.

Pidió medidas económicas? El presidente se las dió.

Quisieron declaraciones políticas?

Ahí las tienen.

El Presidente ha declarado que será prescindente en la lucha electoral. Que respetará y hará respetar la Constitucion!

Los ha partido por el eje.

La oposicion de los cuatro diarios, ha perdido una bonita ocasion para hacer el negocio.

Ahora ofrecerán conciliacion.

No les queda otro recurso.

FIGARO felicita ardientemente al Sr. Presidente de la República, y lamenta sinceramente el traspié de la oposicion.

Argentino.

BOTONAZOS

Primer comentario:

El Nacional nos amenaza ayer con una série de artículos—*de sus econemistas*—en que se refutará el discurso pronunciado el domingo, por el Presidente de la República, en la inauguracion del puerto de La Plata.

La primer refutacion es esta: «el discurso no es escrito por el Dr. Juarez.»

Moral de la cosa: El discurso es bueno, puesto que *El Nacional* dice que no es obra del Presidente.

Esperemos á mañana, para ver cómo se campanea Alberú para la segunda refutacion.

Pero una advertencia: si quiere que leamos sus *cosas*, no limpie la pluma en el sobaco... palabra de honor, dá mal olor á la *cosa*.

* * *

El Diario publica ayer un cuadro demostrativo, segun el cual un capitan del ejército no podrá vivir *decentemente* si el gobierno le suprime el prest.

Y qué le importa á *El Diario* las penurias que puedan pasar los capitanes?

Si será por sobarle el lomo al capitan Spikerman?

Hum.........!

* * *

Los diarios de oposicion siguen tocando llamada.

Ahí están las armas, las masas, los ciudadanos, los generales, las ambulancias, los médicos y los frailes, ¿qué falta?

Poca cosa: *ajallas*, decía nuestro gallego sirviente, que nos oyó leer estas líneas.

* * *

Murió el pobre *Rio de la Plata*, el de las revistas de la prensa. Lo mató la falta de medios populares, y su propietario, causado de desembuchar *nales*, se levantó ayer de mal humor y dijo: echémosle al bombo.

Pobre *Rio!* tan orgulloso que era, aunque buen muchacho en el fondo.

Rencoro, eso sí: A Máximo Paz no le perdonaba *esas*, y su último suspiro es para echarle una «tremenda maldicion.»

La palinodia de que su mision es ésta y su causa la otra, la conocemos mucho. El artículo nuestro está demás; bastaba con el reesponso, en el sueltito en que agradece al público que lo haya mandado al otro mundo.

Debemos tener nosotros alguna *jettatura*. Hace tres días anunciamos el fallecimiento, y nuestra prediccion ha salido cierta y verdadera.

D' Artagnan.

INTERVIEW CON EL CORONEL LATORRE

Su viaje á Europa
Sus juicios sobre la política oriental
El general Tajes y el Dr. Herrera
El proyecto de desembarco en Montevideo
Otros detalles

Llegó el sábado á Buenos Aires y se alojó en el Hotel del Globo, mientras prepara su alojamiento particular, el coronel Lorenzo Latorre, ex-dictador del Estado Oriental, y nuestro huésped desde hace algunos años.

El coronel Latorre regresa de su rápido viaje hecho por las principales capitales europeas, habiendo visitado Paris, Madrid y las principales de Italia y Alemania, acompañándole en su gira sus hijitos.

Dados los últimos acontecimientos producidos durante su ausencia en su pátria: la República Oriental, y la importancia política que generalmente se le atribuye por propios y extraños al ex-dictador, creimos de oportunidad visitarle en su cuarto del Hotel, y tratar de recojer sus impresiones sobre los hombres y cosas políticas del pais vecino.

Por lo tranquilizadoras de sus declaraciones, en lo que á su actitud futura respecta, y lo lisonjero de sus opiniones sobre los hombres que están al frente de los destinos del pueblo oriental, nos parece que la conversacion sostenida por nosotros con el coronel Latorre, no carece de interés.

Otra circunstancia que nos ha determinado á conversar con él, es la de haberse dicho que habia solicitado, á su llegada á Montevideo, el permiso para desembarcar, lo que le fué negado.

Esto se sabrá luego en el curso del interview. Es sabido que pesa sobre el coronel Latorre una ley de extrañamiento, que se ha mantenido desde que él se ausentò del país; no habiéndose hecho excepcion ni aun con ocasion del fallecimiento de su anciana madre, único caso, creemos, en que él se interesó por obtener el permiso del caso.

No tenemos para qué hablar del físico del Coronel, pues es muy conocido en esta ciudad, en la que vive desde hace algunos años.

Cuando nosotros lo visitamos, le hallamos en compañia de varios caballeros orientales, amigos políticos y personales. Vestia traje civil. Nos recibió con mucha amabilidad, y nos escuchó y contestó en la forma que verá el lector.

Por lo pronto, tratamos de inquirir su manera de encarar los sucesos producidos últimamente, y que trajeron la elevacion al poder del Dr. Herrera, y dieron ocasion al General Tajes, de descender airosamente del mando, por su prescindencia en la cuestion electoral. Su manera de juzgar la actitud del último, no carece de novedad.

. . . .

Hace tiempo, nos decia el coronel Latorre, que estaba en el ánimo de los orientales la probable candidatura del Dr. Herrera.

A ninguno de los que se hallaban conmigo en Europa sorprendió su eleccion.

No soy, añadió, amigo político ni personal del Dr. Herrera, y por lo tanto, mi juicio está exento de parcialidad.

Era el doctor Herrera y no otro el candidato á la presidencia, por sobrados motivos. Son dos las formas del crédito político en los hombres que se dedican á los negocios públicos: el crédito que se basa en la simpatia, inconsciente podríamos decir del pueblo, y el que se funda en el juicio consciente y razonado del público inteligente, del público que puede apreciar la relacion de fuerzas y resistencia entre la inspiracion del gobernante y los obstáculos de la época, del país, ó de las costumbres. Ahora bien, uno y otro estaban, en opinion del coronel Latorre, al lado del doctor Herrera, para elevarlo al puesto que hoy ocupa; y á esto se unió que desde muy antes de las elecciones fué el candidato del general Tajes, que sin perjuicio de guardar habilidosamente la mas diplomática forma en las manifestaciones de su intento, *coadyuvó poderosamente á su elevacion*, como no se ha ocultado ni se oculta á cuantos conocen la política oriental.

Y ese respetable candidato que hoy ocupa el mas elevado sitial de la nacion vecina, es, sin duda, el que, por sus méritos, por sus facultades, por su historia política, y por las justas esperanzas que supo inspirar á sus conciudadanos, el mas apto, entre los diversos candidatos que se movieran al rededor del futuro nombramiento, para realizar los fines de progreso á que aspira la República Oriental.

Bajo la sábia direccion del doctor Herrera prosperará, seguramente, mi pais, y los orientales se congratularán de que, reunidos á un fin comun, el renombre político, la simpatia popular y la voluntad de su antecesor hayan dado por resultado tan acertada eleccion.

Segun, pues, las opiniones del coronel Latorre, la situacion política del gobierno oriental es sólida, y ofrece las mejores garantias de estabilidad y progreso.

Y esta opinion es tanto mas importante, cuanto que, él mismo lo declara, no es amigo politico ni personal del doctor Herrera.

En lo que se mostró muy reservado, aunque lo creemos, mas por la falta de elementos precisos para opinar, que por la necesidad de ocultar intenciones ulteriores, fué en lo relativo á su actitud para lo futuro.

Sin embargo, no nos parece que vayamos descaminados, pensando que, lo que es por ahora, el coronel Latorre, piensa mas en su familia y en su tranquilidad de hombre de hogar, que en proyectos y aventuras políticas.

Respecto de su desembarco en Montevideo, parece ser que el Coronel ninguna participacion tomó en las gestiones oficiosas de sus amigos.

Hé ahí, reflejadas con la exactitud que los giros rápidos de mi conversacion permiten, las impresiones de coronel Latorre sobre la política uruguaya.

Reporter.

NOVELLI EN LA ESCENA

La muerte civil

Conrado, el héroe de Giacometti es un pintor siciliano, hombre de naturaleza ardiente y arrebatado carácter. Había robado de la casa paterna á una jóven casándose con ella de secreto; pero sorprendido por Jorge, hermano de su mujer, que viene en busca de la prófuga, tiene lugar una sangrienta escena, y en la que Conrado mata de una puñalada al perseguidor de su esposa y su cuñado. Han pasado diez y ocho años. Conrado, á quien su delito le ha privado de la libertad para siempre, vistiéndole la roja chaqueta en uno de los presidios de Nápoles, ha podido burlar la vigilancia de sus guardianes, y, nuevo Dantés, emprende la fuga, no para buscar un tesoro, sinó en averiguación acerca de su mujer y de su hija. Consigue hallarlas, pero en una situacion original: Rosalía, su mujer, desempeña las funciones de ama de gobierno en casa de un jóven médico.

En esta situaciòn, Conrado, como un espectro amenazador, aparece entre su mujer y su protector.

Pero una esplicación categórica por parte de este último, calman las iras del presidiario. El doctor Palmieri tuvo lástima de aquella jóven que le recordaba á su difunta hija. La pobre niña ha ocupado en su hogar solitario el puesto de la muerta, que ignora el oprobio del que la dió el ser; su constitución es débil y mezquina; una revelacion le causaría la muerte.

Después que el forzado ha escuchado todo esto, dice altiva y friamente el Doctor: «Conozco que sois su padre, y cuáles son vuestros derechos; pero atreveos á hacerlos valer, y asesinais á vuestra hija!..»

En la tremenda escena del acto final, cuando Rosalía confiesa que el doctor le inspira profundo cariño, exclama Conrado:

—«No me has dicho si alguna vez se te ocurrió la idea de mi muerte.—

¿No la has codiciado con anhelo?

Rosalía, no es el esposo quien habla, es el amigo... Responde.—Pues bien, sí.»

Esta confesión acaba de despedazar el corazón del miserable.

Su naturaleza, minada ya por diezisiete años de calabozo y por el sufrimiento de aquellos últimos dias, estalla con la velocidad del rayo, acábanse sus fuerzas, se extingue su mirada, entrale un temblor convulsivo, agita sus entrañas una carcajada violenta, infinita, entrecortada por sollozos; ya en las convulsiones de la agonía, columbra á su hija que se le aproxima. «Hija mia!» le dice con un grito desgarrador.

La niña se arroja á los piés del moribundo, gritándole:—«Padre, padre mio!»

El forzado hace un último esfuerzo para abrazar á su hija, le coge la postrer convulsión y cae muerto.

Tal es, en pocas palabras, el argumento de este sombrío drama que se representó anoche en el Politeama y cuya audición aconsejamos á los que no hayan asistido anteanoche.

El señor Novelli no nos perdonaría si quisiéramos compararle con Salvini, que fué el Conrado más perfecto que han admirado los teatros de Europa y América, pero podemos decir que, sin igualar á su ilustre colega, ha hecho el quinto acto con un realismo espantoso y con verdadera inteligencia, pero ¡ay! en ese acto, y en toda la obra, se ha podido notar en él la absoluta falta de sensibilidad: ha presentado, pero no ha *sentido* su personaje.

Conócese que la cuerda dramática falta en su registro; procede á tientas en los momentos patéticos de la obra.

Otrosí, ignoramos si la idea del autor ha sido la de crear un artista, un pintor, una persona decente, en fin, con unos modales dignos de nuestros vendedores de duraznos. Si nosotros nos equivocásemos, si ese personaje fuera un patán, reciba el actor nuestra disculpa por estas palabras que aventuramos tan á la ligera, pues no tenemos reparo en confesarlo, no hemos leido la obra en italiano, y escribimos ésto obedeciendo todavia á nuestras impresiones recibidas en la representaciòn de antenoche.

Concebimos muy bien que cuando el escapado de presidio se oculta, cambie de lenguaje y maneras; pero cuando su nombre no es ya un secreto para nadie, lo lógico y natural es que ese hombre deje de ser lo que quiere parecer, para tornarse, natural é inconscientemente, en el sér que recibió educación desde la cuna, que frecuentó buena sociedad, que tuvo por amigos señores con *gaban y chistera* como Don Fernando.

A más, veinte años de soledad, miseria y degradación, podrán, tal vez, de un hombre bueno hacer uno malo, de un ciudadano honrado un criminal bandido; pero ese mal hombre, esa fiera-humana, sí Vd. quiere, no olvidará nunca (por la costumbre adquirida desde su infancia, costumbre que es una segunda naturaleza), cómo se entra en una sala, cómo se saluda, cómo se anda por ella; y el Conrado que nos presentó el Sr. Novelli tenía todas las condiciones del buhonero ambulante y del marchante de fósforos, sin ninguna de esas «mil nadas» que se aprenden en la familia y sólo se borran con la muerte.

* * *

Novelli es un *grand premier comique*, ó un primer actor caracteristico; hará muy bien, de una manera magistral, si se quiere, los Choppard del Correo de Lyon, los Carvajan; todo el repertorio del Vaudeville de Paris y aun el del Gimnasio; Novelli es de la madera de donde salieron Bouffé, Don Juan Lombía, Boutin, Dondini, Paulin-Ménier, Gatinelli, Chilly, Taddei; pero no le juzgamos con el brio, con la sensibilidad para hacer un «Otelo», un «Drama Nuevo»—aun cuando estas obras sean de su repertorio.—No creemos que llegue nunca á ser un Frédérick Lemaitre, ni un Bocage, ni un Latorre, ni un Rafael Calvo, ni un Taillade.

Sóbranle ciencia de la escena y composición de un papel, pero le falta lo que es indispensable para abordar los grandes papeles del repertorio dramático: *el corazón*, como dicen entre los bastidores españoles, y les *entrailles*, entre los franceses.

Decían algunos que si Coquelin no podia abordar el género serio, era debido á su arremangada nariz esta es una paradoja mucho más grande aun que la de Diderot. Está probado que los más inspirados trágicos no eran los más bonitos. Kean era bajo, grueso y muy feo. Lekain era horroroso, casi chato, con la cara de color de azafrán. Joanny, el eminente trágico que llegó á causar celos al mismo Talma; Joanny, el creador del *Othelo* de Alfredo de Vigny, del duque de Guisa de *Enrique III y su córte*, tenía la nariz más fea y arremangada que Coquelin, pues la tenía en forma de trompeta. Don Joaquín Arjona era pequeño de cuerpo, cargado de espaldas, desgarbado, con una voz sorda, agria, rebelde, sin inflexiones, y su cara horrorosamente picada de viruelas, era más bien verde que cetrina. Valero fué siempre chiquito, de mala traza, muy feo y de ágria expresión. Don Pedro Delgado, tuerto y cargado de espaldas; Bocage, de enormes piés, flacas y torcidas piernas, y semi-jorobado; Dumaine representaba el año pasado todavía el conde de Rysoor de *Patrie!* con un abdómen de 14 arrobas. Ligier era pequeñito, feo, negro y de brutales ademanes, cosa que no le impidió llenar la Europa de la fama de Casimiro Delavigne, con el *Luis XI*, y *Los Hijos de Eduardo*. El mismo Módena, cuya nariz era—ya que la nariz es el mas serio inconveniente para interpretar la tragedia—era, repetimos, muy semejante á una patata; no obstante, esto no le impidió llegar á ser el primero en Italia.

Malgré la paradoja de Diderot, Molé jamás pudo ser tomado en serio en el género trágico. Samson, que era una eminencia en el género que cultiva Novelli, sufrió un descalabro cada vez que le tocó en suerte un papel dramático. Got, á pesar de su inmenso talento, de sus innegables aptitudes y buenas *facultades*, (1) hizo un bien triste papel el año 1882 en el suyo del *Roi s'amuse*. Bressant no hizo más que pasar en Don Cárlos de *Hernani*. Manuel Catalina, excelente actor de comedia, estaba detestable en el drama.

A Coquelin, hoy el primer *cómico* del mundo, la prensa entera de París, no le ha tolerado sus excursiones en el género serio, y, en nuestro humilde juicio, si en Bueuos Aires se le aplaudió su Noël

(1) En el teatro llaman *facultades* á la voz robusta, sonora y bien timbrada. Nota para los que no lo saben—*Vale*.

de la *Joie fait peur*, de madame de Girardin, no fué por su interpretación, sino por las magníficas situaciones que tiene la obra.

Pero basta de digresiones y vamos á lo que motiva estas lineas: á la interpretación de «La Muerte Civil».

En cuanto á la dama, en consideración al sexo que demuestra tener, á fuer de galantes no le diremos lo que pensamos sobre ella, puesto que sabe que se puede ser insuficiente en el drama, y muy aceptable en la comedia. Esperaremos pues á verla en otra ocasión y formar sobre ella un juicio más favorable.

No repetimos tampoco las banalidades que á nuestros oidos llegaron: Que tiene cara de japonesa, que gusta de acorazonar la boca, etc.; nosotros diremos solamente que cada cuál es como lo hizo Dios y á quién él se la dé San Pedro se la bendiga.

El señor Cassini ha sostenido muy bien su papel; en el primer acto lo hemos encontrado mejor que en los últimos; conocíase la falta de ensayos.

No importa, muy bien vestido y caracterizado, y eso basta. Al abandonar el coliseo lanzamos una melancólica mirada sobre las lápidas funerarias con que el empresario Ciachi ha querido conmemorar la presencia de los que *en ese teatro fueron*. Al ver aquellas lozas cubiertas de laudatorias frases, recordamos nuestros paseos por la Recoleta, y si por allí hubiese habido á mano una cruz la ilusion fuera completa.

Toyo.

HUMO DE CIGARRO

En la redaccion.

—Oiga che, ¿por qué no hace un articulito de *sport*.

—Hélo aquí.

—¡Caramba! esto es escribir al galope,

—¿Y como no, si se trata de *carreras*.

—

En un exámen de botánica.

El profesor—¿A qué familia pertenecen las palmas?

El examinando despues de meditar mirando al techo:

—A una familia pobre pero honrada.

—

En un exámen de anatomia.

—*El profesor entregando al examinando un femur*. ¿Qué hueso es este?

—*El examinando con aire convencido*—Este es un hueso muerto.

Piérrot.

COSAS DEL MUNDO

¡Pero señor! ¿qué filtro misterioso tendrán algunos curas para realizar hechos sorprendentes? Ustedes verán.

Fulanita es una chica de una belleza macanuda.

Cuando pasa por la calle Florida con su airecito semi-serio, semi-picaresco no hay mirada que no

se fije en ella, y no ha faltado alguno que otro, que por seguir andando con la cabeza vuelta y el cerebro fascinado por la hermosura de *Fulanita*, se ha roto el cráneo contra el cajon de azucar que en hombros de un robusto changador salía en aquel momento histórico de una casa de comercio.

En fin, el hecho es que fulanita es macanudamente hermosa.

Pues bien, le hacían la corte asiduamente D. Torcuato, el corredor de Bolsa que corría en efecto como un desesperado detrás de los negocios D. Do-

mingo, un nubio más rico que Rostchild y más oscuro que la noche, y, por fin, (aunque muy

diplomática y melosamente,) fray Ruperto, que se había propuesto vencer, en venganza de unas palabrillas que tuvo un dia con el hermano de Fulanita.

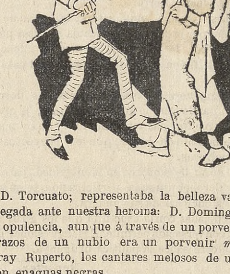

D. Torcuato; representaba la belleza varonil desplegada ante nuestra heroina: D. Domingo, el lujo, la opulencia, aunque á través de un porvenir que en brazos de un nubio era un porvenir *muy negro*. Fray Ruperto, los cantares melosos de una sirena con enaguas negras.

Por consejo de los papás, Fulanita se decidió (al parecer) por la fortuna, esto es, por D. Domingo.

¿Créeis que quedó vencido Fray Ruperto.?

Estáis en un error: el dia de la boda, momentos despues de haberse engalamado la novia, acu-

dieron en su busca y...... ¡que sí quieres! el pájaro había volado: ipnotizada; sugestionada, mas bien, por el travieso fraile, habia trocado sus galas de novia opulenta por un disfráz de mucama pobre, y huía con desesperado afán en compañía de su frailecito, cuya venganza *quedó satisfecha*.

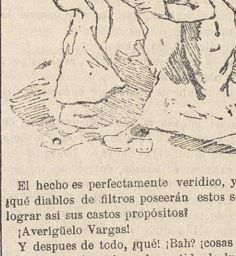

El hecho es perfectamente verídico, y yo me digo ¿qué diablos de filtros poseerán estos señores para lograr así sus castos propósitos?

¡Averígüelo Vargas!

Y despues de todo, ¿qué! ¡Bah? ¡cosas del mundo!

Epilogo—El nubio se ha vestido de luto, y cuando pasea de noche, todo el mundo tropieza con él.

¡Es claro! ¡se ha quedado *tan oscuro!*

Mefistófeles.

TEATROS Y ARTISTAS

Se confirma la venida de los aplaudidos tenores Aramburu y Lucignani al teatro San Martin. Pero la promesa es mas lisonjera de lo que en un principio parecía, pues acompañarán á ellos la Dameri ni y Marcassa, el de la bella voz de bajo.

Agreguemos á este elenco brillante, los precios, que serán razonables, y un repertorio de las mejores óperas y será menester convenir en que la empresa lírica del San Martin, habrá hecho una verdadera hazaña, que el público sabrá apreciar y premiar con su asistencia al coliseo de la calle Esmeralda.

—Se prepara en París, la primera audicion del *Dante*, ópera de Godard, el autor de *Guelfes* y *Jocelyn*.

Segun parece, el autor ha hecho en su obra alrededor del poema de los amores del célebre poeta florentino con su Beatriz; lo que dará lugar á páginas musicales muy bellas.

La nueva ópera se estrenará en la Opera Cómica.

—En el teatro Onrubia se inaugura el 5 de Abril, la compañia de zarzuela española contratada por los empresarios Varela-Jordan.

Esta compañia cuyo elenco ya lo hemos dado á conocer y de la cual forman parte las aplaudidas artistas, las hermanas Millanes, promete ser una de las mejores que en su género nos halla visitado!

La Tempestad es la elejida para el debut.

Desde hoy queda abierto en la secretaria de ese teatro un abono para 30 funciones.

—Los empresarios Subiran y Ballesteros, han contratado el teatro Chalet Florida, para que actúe en él una nueva compañia tambien española, con la novedad de ser tambien de baile.

En dicha compañia figura la primera tiple señorita Maria, Maza y el tenor cómico D. Eduardo Carmona.

Los espectáculos serán por sesiones y cada sesion constará de una zarzuela y un cuadro de baile.

Oportunamente daremos mas detalles.

—En el San Martin se pone hoy en escena *Bocacciv* y *Los cuadros de màrmol*.

—En Variedades se dá hoy «Les noces de Jeanette».

—En el Pasatiempo es hoy la última funcion á beneficio de Luis Castagneto.

—En el teatro Nacional debuta el 5 de Abril la compañia de Orejon.

No sabemos cual es la pieza elejida para el debut.

La compañia del Politeama pone hoy en escena la funcion siguiente: el juguete cómico en un acto «¿Seta ó cotone?» y la comedia «Bebé».

—La compañia Módena, de la cual forma parte la distinguida actriz Zaira Pieri Tiozzo, dará en La Plata su primera funcion el sábado próximo.

EN EL CAMPO DE BATALLA

Yo estaba en Bona con mi regimiento cuando estalló la guerra de 1870; vuelto á Francia, mi brigada entró á formar parte del ejército creado para la defensa de Paris. Despues de muchos combates, mi batallon fué destinado á Vicennes. Allí construimos un reducto y muchas obras de defensa; pero el enemigo nos molestaba constantemente, sus tiradores mas diestros ocultos tras de los vallados, tiraban á golpe seguro sobre los trabajadores, y desaparecian. Nuestro comandante quiso oponer á esta táctica tenebrosa, lo que él bautizó con el nombre de una contramina: para eso hizo un llamamiento á los hombres de buena voluntad, y les ordenó que deslizándose hasta cierta distancia de avanzadas, observaran al enemigo sin descubrirse, y no disparasen sino cuando estuviesen seguros de no errar tiro. Entre los que se ofrecieron para esta empresa, me encontraba yo.

Algo antes de amanecer entré una mañana en el cauce seco de un torrente, arrastrándome de rodillas, con el fusil en banderola y un pedazo de pan en el bolsillo; de mi cinturon pendia el revólver y los gemelos de campaña de mi teniente.

Llegado cerca de un gran álamo, rodeado de malezas, me detuve, cabé en la tierra con mi bayoneta, é hice una especie de trinchera con su parapeto, en el cual dejé varias troneras, cubriéndolo todo con yerbas secas. Poco tardé en olvidar el objeto que allí me habia llevado, ó sin pensar en que podia servir de blanco á algun tirador prusiano; sin acordarme de la muerte, dejé vagar la imaginacion libremente. Ora contemplaba los esfuerzos que hacia una hormiga para arrastar su carga; ora seguia con la vista un cárabo que desplegaba sus alas verdes para pasar de una rama á otra; y entre tanto, el cañon del fuerte de Druy tronaba á cada instante; el fuego de fusileria se dejaba oir, y los obuses silbaban por encima de mi cabeza.

Así pasó una hora y otra. Ya comenzaba á despertar del resultado de mi estrategia, cuando de pronto crei distinguir detrás de un árbol bastante apartado, una mano que aparecia y desaparecia alternativamente; bien pronto mis dudas se habian disipado; el enemigo estaba en frente de mí: yo hice instintivamente lo que nosotros llamamos una retirada de cuerpo. El hombre no me había visto; sentado en el suelo, la cabeza apoyada en el brazo izquierdo, removía tranquilamente la tierra con un trozo de madera. Jóven todavía, con los cabellos muy rubios, aquel soldado bávaro, (que pronto conocí su uniforme) soñaba sin duda en la cabaña paterna. A la verdad su juventud me inspiraba lástima, y sentí vivamente tener que disparar sobre él como sobre una liebre. Pero mi deber era ese, y me preparé á cumplirlo, la culata en el hombro y la rodilla derecha en tierra, esperando que mi hombre se presentara mas al descubierto para no perder el tiro.

En esto el bávaro, abandonando su anterior actitud, adelantó la cabeza, mirò cuidadosamente á su alrededor, y no descubriendo nada, puso sobre sus rodillas una pequeña maleta de cuero, de la cual sacó un objeto, que yo no podia distinguir á simple vista. Dejé, pues, á un lado el fusil, y recurrí á mis anteojos; el bávaro tenia en la mano un rosario: levantóse para ponerse de rodillas, é hizo la señal de la cruz, quedando enteramente al descubierto. El instinto de la guerra me hizo tomar de nuevo el fusil; le apunté y le ví como le veo ahora en el extremo del cañon, con la cabeza inclinada y los ojos elevados al cielo; sus lábios se movian y las cuentas del rosario se deslizaban entre sus dedos.

Qué pasó en mí, yo no lo sé; mi sangre cristiana hervía en las venas: una vision se apoderó de todo mi sér, y el fusil se me cayó de las manos.

El bávaro continuó despues de un instante de silencio.

¡El ha vuelto indudablemente á su pais sin sospechar que la oracion le salvó la vida.

Al retirarme de mi puesto, las balas silbaban á un tiempo; volvíme prontamente, pero no pude ver de donde venian: la oracion del bávaro me protegia tambien sin duda.

A pesar de todo, velando la noche siguiente cerca del fuego del vivac, me preguntaba si entonces tenía derecho á perdonar á un enemigo de mi país.

Para mi conciencia tomé buena parte en los combates. Se me llevó herido de gravedad á la ambulancia, y recibí mas tarde la medalla de honor: así pagué mi deuda á la patria.

Decididamente, prefiero la guerra noble á cara descubierta y de frente: de este modo combatieron nuestros antepasados en Fontenoy y nuestros padres en Austerlitz.

Un Sargento.

ECOS DEL DIA

«El Dulce»—Ha dejado de aparecer este colega, que veia la luz pública en Santiago del Estero.

Lo sentimos.

Pablo A. Mazzini—Este conocido corredor de bolsa ha solicitado de la Cámara Sindical su separacion del cuadro de corredores de bolsa, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 47 del reglamento.

Personal de «La Argentina»—Se ha resuelto aumentar el personal subalterno de la corbeta «La Argentina» con las siguientes clases:

1 mayordomo, 2 contramaestres de 2ª clase, 4 cabos de mar, 4 timoneles, 15 marineros de 1ª clase y 5 de 2ª clase.

Nuevo escribano—Ante la Corte Suprema de Justicia de la Provincia ha rendido exámen de escribano, siendo aprobado, el señor Rodolfo Jordan.

Resultado de las carreras del domingo — He aquí el resultado de las brillantes carreras del domingo en el Hipódromo Argentino:

Premio Spofford, ganados Comet. Spor 4.45.
Premio Marzo: ganador: Huron. Spor. 6.10
Premio Productos: ganador: Recluta II. Spor 6.50.
Premio Finance: ganador: Asteroide. Spor 5 65.
Premio La Milla: ganador: Mariscal. Sport 6.50.
Premio Filimeque: ganador: Ary: Spor 5.20.
Y carrera ganador: Asteroide Spor 7.41.

La eleccion del domingo—La eleccion de senadores y diputados á la legislatura de Buenos Aires que se efectuó el domingo ha dado el resultado siguiente:

Patagones, Juarez, Las Conchas, Carhué, Magdalena, Coronel Dorrego, San Martin, Quilmes, Villarino, Pila, Barsacas, Baradero, Lujan, San Antonio de Areco, Salto, Tandil, Saladillo, Azul, Pergamino, Vecino, Giles, Trenque Lauquen, Ranchos, Campana, Ayacucho, Tapalqué, Suipacha Mercedes, Chivilcoy, Bragado, Bolivar, 9 de Julio, Rodríguez, Merlo, Marcos Paz, Lomas de Zamora, Alvear, Rojas, Almirante Brown, Olavarría, 25 de Mayo, San Isidro, Maipú, Balcarce, Ramallo, Moron, Junin, Bahia Blanca, Las Heras, Castelli, Ajó, Chacabuco, Mar Chiquita y Zarrovan.

Club Buenos Aires—En la última asamblea de este progresista centro social, se aprobaron los estatutos y se nombró la nueva comision directiva en la siguiente forma:

Presidente, Angel Silva, (hijo); Vice, Acevedo Pedra; Tesorero, Pedro Bagna; Pro, Guillermo Lambianqui; Secretarios, F. de Guevara y Federico Silva, (hijo); Vocales, José M. Vega, Dalmacio Velez Sarfield, José A. Chaves, (hijo), E. Echeverria, Mariano Biaus, Luis Plausolles.

La Piola—Con este título ha aparecido en Rio Cuarto un nuevo semanario, satírico, literario.

Nuevo juez de comercio—El Er. Alejo Peyret, es el candidato para ocupar el puesto de Juez de Comercio, que como se sabe está á cargo del Dr. Pascual Beracochea, que abandonará su puesto en cuanto se abra el Congreso, pues ha sido electo diputado nacional.

Don Torcuato de Alvear—Mañana parte en compañia de algunos de sus hijos, para el viejo mundo, el señor don Torcuato de Alvear.

En Europa permanecerá hasta fines del corriente año.

Le deseamos un viaje feliz.

Novelli en la escena—Un jóven periodista argentino, cuyo mejor elojio es recomendar la lectura de lo que él escribe, y cuyo único defecto consiste en ser avaro de su nombre, no queriéndolo dar al público, ha tenido la gentileza de escribir para Figaro, el bello artículo, que, con el título de estas líneas encontrará el lector en otro lugar.

En «La Argentina»—Para que se juzgue de la seleccion de concurrencia que asistió á la fiesta de nuestro cloega «La Argentina», apuntamos á continuacion algunos nombres de los asistentes:

Sres. Ramon J. Cárcano, José M. Astigueta, Juan V. Solaune, Lucio V. Mansilla, Cárlos Bruquet, Cleto del Campillo, Mauricio Mayer, Daniel M. Escalada, Juan A. Bibilone, Luis M. Gonnet, José del Viso, Osvaldo M. Piñeiro, Diputado Carbonell, Salustiano P. Zavalía, Luís M. Drago, Juan A. Garcia, (hijo) Carlos Rodriguez Etchart, Francisco B. Astigueta, Alberto Capdevila, Alfredo Zimmerman Saavedra, Facundo P. Leguizamos. José S. Alvarez, Totó Nicosia, Checobizrilo Canton, Domingo D. Martonto, Luis del Carril, Manuel Clehueso, Francisco P. Zúnico, Julio V. Villafañe, Modesto S. Frias, Tiburcio Padilla, Ceferino Cigorraga, J. Paul y Angulo J. V. Valdez, Francisco de Beyga, H. Benito de Surra é infinidad de otras personas conocidas del partido nacional, que al abandonar el local del nuevo có agradecimos al Sr. Carlos Olivera la hospitalidad dispensada.

SOLICITADAS

PLEITO POSSE-DURAN

Á MIS AMIGOS Y AL PÚBLICO

Desde Setiembre de 1883, en que los señores Juan Posse y Ca., dueños de la cigarreria «La Popular». y patrocinados por el Dr. Antonio Bermejo, me acusaron del delito de falsificacion, injuriándome por medio de avisos y permanentes con epígrafes; los mas denigrantes, me propuse guardar inquebrantable silencio, convencido que la justicia, con su recto fallo, contestaria por mí á su terminacion.

Felizmente, y como era de esperar, la suprema corte de justicia de la nacion, unánimemente dictó sentencia definitiva, rechazando el derecho que se atribuyeron los demandantes, calificándolos como falsificadores de su propia marca.

Creí que mis acusadores, al conocer el término de su injusto litigio, y convencidos palpablemente de su grave error, se retractarian de las injuria temerarias que con tanta tenacidad y persistencia durante siete años han perseguido mi nombre con publicaciones en casi todos los diarios de la República.

Tres meses han trascurrido de la fecha del fallo, y como los señores Juan Posse y Ca. han quedado en silencio, publico hoy la sentencia dictada por el mas alto tribunal de la nacion, que declara falsificadores de su propia marca á los acusadores Juan Posse y Ca., dueños de la cigarreria «La Popular», cuya sentencia revoca la que pronuncia el juez federal y con la que hicieron tanto ruido mis enemigos en la prensa y fuera de ella. Por este motivo, me veo en la obligacion forzosa de hacerla conocer, no con o especulacion para fines comerciales ò como medio eficaz de compentencia, sino como necesidad de reivindicar para mi nombre ultrajado el respeto y consideracion de mis amigos.

No cerraré estas líneas sin hacer saber que mi abogado defensor ha sido el Dr. D. Antonio E. Malaver, á quien debo la energia que he podido sostener durante la larga lucha que ha terminado.

—*Leon Durán.*

24 de marzo de 1890.—N. B.—Llamo la atencion de los lectores sobre el quinto considerando del fallo definitivo de la suprema corte de justicia:

Sentencia definitiva

PRONUNCIADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EN EL ASUNTO POSSE-DURÀN

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1889.

Vistos y considerando:

Primero: Que con fecha 25 de Setiembre de 1877, los Sres. Juan Posse y Ca. obtuvieron y registraron, como marca de fábrica, para los cigarrillos de tabaco colorado de su elaboracion, la que se encuentra agregada y descrita á f. 2 de estos autos;

Segundo: Que en esa marca de fábrica se encuentran incluidas las palabras *cigarrillos especiales de tabaco habano* como enunciacion de la *calidad de tabaco* con q' son elaborados dichos cigarrillos, expresándose además en los envases y descripciones que acompaña la marca registrada, que ellos son los únicos tal vez, que se elaboran con *puro tabaco habano especial*, que reciben sus propietarios directamente de la Habana para dicha elaboracion.

Tercero: Que los Sres. Posse y Ca., al deducir su demanda contra D. Leon Durán, le acusan por haber sustituido el tabaco «habano legítimo» que ellos usan en la elaboracion de sus cigarrillos, por otro paraguayo ó todavia peor, lo que importa repetir en la demanda lo que afirman en su anunciacion, la marca de fábrica y descripciones que le acompañan, respecto de la calidad del tabaco:

Cuarto: Que no obstante esto de la prueba producida y especialmente de los informes periciales de f. 310, 521, 783 y 803 v., como lo afirma el juez de seccion en el considerando séptimo de la sentencia apelada de foja 1350, que á excepcion de los paquetes entregados por los señores Posse á los agentes de policia, que fueron marcados por las autoridades, todos los demás examinados carecian de tabaco habano, siendo invariablemente el que contenian tabaco de Bahía de tercera, despalillado en unos paquetes y sin despalillar en otros, entre fuertes y suaves, y que en los mismos paquetes arriba indicados, el tabaco habano expresado era en cantidad insignificante;

Quinto: Que asimismo resulta del propio reconocimiento por los demandantes, ante esta supréma corte, que los cigarrillos de su elaboracion, anunciados y expedidos al público en calidad de habano legítimo, no contenian sino una mezcla de este último tabaco bueno;

Sexto: Que la ley de marcas establece que cometen delito punible «todos aquellos que con intencion fraudulenta, pongan ó hagan poner sobre una mercadería una enunciacion ò cualquiera otra designacion falsa con relacion á la «calidad con que haya sido fabricado», (art. 28, inciso 5º), lo que importa condenar expresamente á los fabricantes que como los Sres. Posse y Ca. en el caso *sub-judice*, usen de una marca de fábrica para cigarrillos que expendan como fabricados con tabaco habano, cuando efectivamente los elaboraron con tabaco de Bahía ú otros;

Séptimo: Que si bien no es posible aplicar á estos la pena que establece el artículo 28 de la ley de marcas de fábrica, porque el artículo 24 de la misma prohibe que la accion criminal se inicie de oficio, y el ministerio fiscal ha prescindido de ella en el caso ocurrente; los demandantes no pueden prevalerse de este delito por ellos cometido, para para perseguir á otros á puienes imputan un delito igual al que ellos cometieron previamente;

Octavo: Que aún suponiendo probado el cambio de tabaco atribuido á Durán por la demanda, resultaria que la adulteracion no se habria hecho cambiando un producto legítimo protegido por la marca de fábrica, por otro adulterado é inferior, sino simplemente de un producto falsamente anunciado como legítimo, por otro tal falso como aquel;

Noveno: Que al protejer la ley á los comerciantes en el uso exclusivo de su marca no busca solo ampararles en su propiedad, sino tambien garantizar á los consumidores contra los fraudes, asegurándoles la adquisicion de productos legitimos cuando ellos están cubiertos por la marca de fábrica registrada; y, por tanto, si el mismo dueño de la marca comete el delito, adulterando sus propios productos, no puede pretender que la justicia le ampare para conservar el privilegio de su marca, porque, si tal hiciera, ampararia a sabiendas á un delincuente, justificando, puede decirse, el engaño de que ha venido haciendo víctima á sus consumidores, y que le ha colocado IMPAR IDELICTO con el acusado:

Décimo: Que así se ha establecido en la jurisprudencia de los paises que han dictado leyes de marca de fábrica, análogas á la ley argentina, rechazándose la demanda de los dueños de marcas de fábrica que se hubiesen servido de ellas para expender productos adulterados ó con anunciaciones fraudulentas, y especialmente por los tribunales federales y locales de los Estados Unidos, como puede leerse en el fallo de la corte superior de New York de 1860. Hobs. v., Francais Howard, tomo 19, corte de apelaciones de Maryland, Junio 23 de 1867, inserto en el *The Atlantice Reporter*, volúmen 10, pág. 81; *Sus Corte de Estado*; vol. 188, pag. 218; como tambien por los tribunales de Francia, de cuya ley está tomado el texto de la ley argentina, que han declarado que aquel que hubiese procurado asegurarse la propiedad de una marca embustera, no podrá tener accion en justicia contra los imitadores de esa marca, especialmente cuando comprende en su marca de fábrica la indicacion de una falsa procedencia, y falta así á la lealtad comercial, no se puede quejar de que, los que le hacen competencia, le imiten á su vez.—París 24 de Febrero de 1864. Affaire Maupruvez, citado por Povillet, número 402.

Por estos fundamentos se revoca la sentencia apelada de f. 1350, y se declara que Juan Posse y Ca. no tienen derecho á ser protegidos en el uso exclusivo de su marca, por cuanto se han servido de ella en una forma delictuosa, sin perjuicio de las acciones que á la vez pudieran corresponder al ministerio fiscal.

Repóngase los sellos y devuélvase, notificándose con el original.—*Benjamin Victorica, Uladislao Frias, Federico Ibarguren, C. S. de la Torre, Luís V. Varela.*

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Variedades—Compañia francesa funcion todas las noches.

Marzo 1º Abril de 1890. «Les noces de Jermette», «Le Chálet» y «Le maitre de chopelle».

Teatro San Martin—Compañia italiana de operetas y òperas cómicas y de baile.

Martes 1º de Abril Bocaccio y Cuadros de Marmol.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Hoy gran novedad, última funcion á beneficio de Luis Castagneto, boletero.—Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.

Gran funcion variada todas las noches.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 216, esquina Cangallo—Empresa Kalissy—3,000 maravillosas novedades de la Exposicion Universal de Paris. El panorama de la batalla de Plewna. Inauguracion del «Myriorama» y del «Mycrocosmos». Llegada del gran piano orquestal fabricado en Viena. Apertura de la galería submarina. Hermoso espectáculo. Concierto todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 11 p. m.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millanes, funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

LA AUSONIA», confiteria y fábrica de pasteleria de Bidone y Arnoli. Servicio especial para banquetes, eleos y casamientos. Gran surtido en vinos finos, licores y bombones.—Calle Corrientes 2302—Esquina Ombú—Buenos Aires. Nº.406 p.

Peluqueria "Eppur si muove", de Baldizzone y Carci, 4019 calle Corrientes 4019, Buenos Aires. Se sacan muelas y se aplican sanguijuelas y ventosas. Se hace todo trabajo en pelo perteneciente al ramo. perm.

Confiteria Paraná, de Ramon Rivadulla, calle General Lavalle esquina á Paraná, Buenos Aires. Se hacen encargos de toda clase perteneciente al ramo con prontitud y esmero á todas horas del dia. Surtido general en articulos de Paris, cartuchos, cajitas, bombones surtidos, frutas abrillantadas en almibar y secas, vinos finos y licores de todas clases. A precios módicos. perm.

Almacen y fonda, Ligure-Piemontese de Vazquez y Garcia.—Gran surtido de comestibles y bebidas de todas clases. Especialidad en eomestibles y fiambrerias conservas de todas clases, vinos finos y licores de todas clases, ferreteria y loza y todo lo concerniente al ramo.—Calle Corrientes 4102, 4108 y 4116 esquina Almagro.—Sc separte á domicilio. p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N15 p.

LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMBUSTIBLE

Capital Social: 500,000 pesos m[n

Dividido en 50,000 acciones de valor pesos 10

OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compra y Venta de combustible, cual es:

Carbon de piedra, de leña, de Cock y leña

La compra del combustible se efectuará tanto en el interior como en el exterior. La Sociedad establecerá en varios puntos de la ciudad sucursales para mayor comodidad del público. La venta se efectuará tanto al por mayor como al por menor para los restaurants, cafés, fondas, panaderías, casas de familia, hornos, herrería, etc.. etc.

Se oirece al público la suscricion de 25,000 acciones á pagarse del modo que se indicará, en el escritorio provisional de la Sociedad. Los accionistas gozarán de un beneficio del 5 0[0 de descuento sobre las compras que efectúen en la Sociedad ò sucursales.

Las condiciones del pago de las acciones son las siguientes:

10 o[o al suscribirse.
15 o[o á los 30 dias de la primera cuota.
15 o[o á los 30 dias de la segunda cuota.
10 o[o á los 60 dias de la tercera cuota.
50 o[o que resta, será divididos en otras cinco cuotas de 10 o[o cada una, con intérvalo de 30 dias de una á otra cuota.

Para mas explicaciones dirigirse al escritorio provisional de la Sociedad, **San Martin 345.**

Directorio:

Presidente, Francisco Barrrabeig; Vice-presidente, M. Gustavo Sala; Tesorero, Manuel Pegasano, Secretario, Eugenio Sargenti; Vocales, Miguel Camuyrano, Humberto Mulder; Suplentes, Agustin Taurel, Joaquin Gesio; Abogado Consultor Dr. A. Houssay; Gerenre-Administador, Natal V. Crocco; Escritorio provisional calle **San Martin 345.**

Nº382p.m.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab1ºp.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Una señora española, jóven, recien llegada de París y que posee el francés con bastante perfeccion, desea colocarse de ama de llaves en casa de poca familia ú ocupacion análoga.

Ocurrir Paseo de Julio núm. 255, iniciales C. M. R, restaurant de la Estrella. Nº370v.26

Un caballero italiano, de 44 años de edad, laureado en matemáticas, práctico en los trabajos de tierras y construcciones, y conociendo perfectamente el francés, desea ocuparse como ayudante en los trabajos de ferro-carril. Dirijirse por correo con las iniciales C. G. calle 25 de Mayo 671.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerent

N 79 pm

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. Los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	5 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarani», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

SECCION OBRAS DE SALUBRIDAD

Cloacas domiciliarias construidas sin inspeccion técnica

Teniendo conocimiento el departamento que algunos propietarios que han construido las obras domiciliarias en sus respectivos inmuebles, con anterioridad á la ley y reglamento de la materia, desean ponerse en condiciones de que le sean inspeccionadas, á fin de que presten el servicio á que se les destina, se llama á dichos propietarios á objeto de conocer el número de fincas que en tal estado se hallan y pueda el departamento establecer la forma de procedimiento para la inspeccion.

Al efecto, los propietarios ocurrirán por sí ó por apoderado, á la inspeccion general de obras de salubridad, Suipacha 553, antes del 15 de Abril del corriente año, denunciando las fincas en que se han construido obras domiciliarias sin la inspeccion oficial de lo cual se tomará nota en un registro llevado al efecto.

Los propietarios que hallándose en las condiciones referidas, no se presenten hasta la fecha señalada, incurren en una multa de doscientos pesos, por la falta de cumplimiento, y de veinte pesos por semana subsiguiente de retardo.

La resolucion que se adopte para la inspeccion de las obras en las fincas referidas, no regirá para aquellas que se han construido con posterioridad á la publicacion del reglamento de la ley núm. 1917 de cloacas domiciliarias. Buenos Aires, Marzo 24 de 1890—*S. A. Lopez.* 566m25v15n.

AVISOS NOTABLES

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.
261 pm.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat* Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.
SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores
SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.
SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros. Chacabuco, Méjico.
SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
SECCION 9a —*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
SECCION 11a *Flores*.
SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4611, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplazan el Dr. Mac Duggal, Salta 3660.
Id 20a, 5313, Ramon Ibarra, Suarez 361.
Jd 21a, id 5533, Benjamin Martinez, Santa-Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4621.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021 Miguel Figueroa. Buenos Aires 64 Flores.
Il 27a' José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez. 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES
Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849' Antonia Cueto, Artes 1238.
Ceccion 5a, 7a, 11a y 24a id 4798, Julia Bianchinia, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a' 10a, 18a y 27a, id, 4798' Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a; y 20a, id, 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28 id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22 id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

LICITACIONES

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 19 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos para la banda del batallon 9 de infanteria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.—Marzo 18 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. v. 19 A.

[illegible] la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente aviso, se llama á licitacion, para la provision del uniforme de invierno, que se necesita para el personal de la reparticion, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Para sargentos cabos y vigilantes

3152 capotes.
3152 chaquetillas.
3152 pantalones.
3152 morriones, con pompon, escarapela y respiradores.
3152 corbatines.
6034 pares polainas de hilo blanco.
6304 id. guantes id. id. id.
3172 letras y números para el brazo.
49 jinetas para sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 escuadras id. cabos primeros
192 id. id. id. segundos.
49 chapas id. sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 id. id. cabos primeros.
12 id. id. id. segundos.
3172 id. id. vigilantes, con numeracion correlativa.

Para agentes de pesquisas

80 trajes compuestos, de sobretodo, pantalon, saco y chaleco de jénero de distintos gustos.

Ordenanzas

13 trajes compuestos, de pantalon, chaleco, levita y gorra con inscripcion, para los de la casa central.
122 trajes de saco, pantalon y gorra, para los ordenanzas, caballerizos, llaveros, capataces, peones y conductores de vehículos.

Correos.

10 trajes compuestos de dorman, pantalon de montar, corbatin y gorra con chapa, con inscripcion.
Las piezas que componen estos uniformes, se presentarán iguales en calidad y material á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados y se confeccionarán con arreglo á ellas tambien y de acuerdo con una Comision que la jefatura nombrará para el efecto.
Las propuestas se recibirán cerradas, en el papel sellado correspondiente el dia jueves veinte y siete de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el despacho de la jefatura y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno; no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional, el cinco por ciento del importe total en garantia de la misma propuesta, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones de este aviso ó las que se presenten modificándolas ò faltando á alguna de ellas.
La entrega de estos uniformes, deberá quedar completamente concluida el 15 de Mayo de este año y se hará ante la comision que va á nombrar la jefatura, á fin de rechazarlas, si no están iguales á las muestras, y en las condiciones expresadas ó indicadas por la comision que va á intervenir en la confeccion.
Por la falta de cumplimiento á las cláusulas del contrato, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.
El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1890.—Alejandro Toranzo—Comisario de Ordenes.
Nº 392 v. 27 Mzo.

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2[3 partes pesos 087 centavos m[n.
1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2[3 partes ps. 6.67 centavos m[n.
11 toros mestizos base 2[3 partes ps. 33.33 centavos m[n. cada uno, 303 carneros base 2[3 partes pesos 5.33 centavos m[n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2[3 partes ps. 1.33 centavos m[n. cada uno.
29 animales yeguarizos, base 2[3 partes ps. 2.67 centavos m[n. 1 padrillo criollo, base 2[3 partes pesos 13 33 centavos m[n.
7 caballos de silla, base 2[3 partes ps. 20 m[n.
1 caballo de tiro, base 2[3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional
605 ovejas mestizas, base 2[3 partes ps. 5.33 centavos m[n. cada una. 7 carneros finos, base 2[3 partes ps. 66,67 centavos m[n.
Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.
Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos

JUDICIAL

En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.
Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2[3 partes ps, 1.000 m[n.
El domingo de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla. etc.

TITULOS GARANTIDOS

Por mas detalles á nuestro escritorio

REMATES GENERALES

REMATES

DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo.
El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.
Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesoreria del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate:

José M. Martinez

NÚMERO HIPOTECARIO 132—EL MIÉRCOLES DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco calle Bolivar, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á las calles de Europa y Caridad, compuesto de 3423.79 m. c. ó lo mas que resulte dentro de susuros divisorios, con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera tambien con techo de madera y c. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Baco.
Esta propiedad se rematará para chancelar el crédito hipotecario de *treinta y cinco mil* pesos en cédulas de la série A (curso legal) adeudando además 3798 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Según las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1265 pesos 005 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 37.533 pesos moneda nacional. Nº388v.26m.

J. B. Huergo, y Cia.

NÚMERO HIPOTECARIO 2849.—EL JUEVES 27 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procedérá por orden del Directorio al remate de una finca ubicada en la calle Tucuman Nº 347 nuevo, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 7 metros 58 centímetros de frente al sud, por 60 metros 62 centímetros de de fondo al norte. Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del Banco.
Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 16.000 pesos en cédulas de la serie C curso legal, adeudando ademas 1737 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 480 pesos 608 milésimos. La base para la venta será la la cantidad de 17.256 pesos moneda nacional.
Nº390v.27m.

Oria y Fayó

NUMERO HIPOTECARIO 2391.—EL LUNES 31 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de dos leguas de campo, situadas en la Seccion 10ª de Territorios Nacionales, mitad del costado Norte del lote Nº 22 de la fraccion *A*, lindando por el Norte con el lote Nº 19, por el Este con el lote Nº 23, por el Oeste con el lote Nº 21 y por el sud con la otra mitad del lote Nº 22. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.
Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 886 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 214 pesos 496 milesimos. La base para la venta será la cantidad de 8671 pesos moneda nacional de curso legal.
Nº393v.31m

Benjamin Sastre

NÚMERO HIPOTECARIO 346.—EL VIERNES 28 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por orden del Directorio al remate de un campo ubicado en la Seccion 3ª de Territorios Nacionales, señalado con el lote núm. 1, de la fraccion *B*, cuyo lote afecta la forma de un cuadrado que mide dos leguas de cinco kilómetros cada una, por lado, lo que hace una superficie de diez mil hectáreas ó sean cuatro leguas cuadradas. Linda al norte con el lote núm. 21 fraccion *C* de la 2ª Seccion, al este con el lote Nº 2, al sud con el 1 te Nº 10, ambos de la fraccion *B*. y al oeste con e lote Nº 5 fraccion *A*. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.
Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos, en cédulas de la de la Serie A, curso legal adeudando además 3257 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. —Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1084 pesos 290 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32.172 pesos moneda nacional
Nº391v.28m

Oria y Fayó

Número Hipotecario 2471—El miércoles 9 de Abril á las 3 de la tarde, en el local del Banco, Bolivar entre la Avenida Mayo y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de dos fracciones de terreno, situadas en el paraje conocido por Palermo Chiico, calle Ministro Inglés, teniendo la primera fraccion la forma de exágono irregular y mide 10 metros, 63 centímetros de frente sobre la calle Ministro Inglés, con un contra-frente de 9 metros 36 cenitímetros por un fondo de etros 91 centímetros sobre la línea Sud-Oeste, y 26? metros sobre la línea opuesta Nord Este, lo que representa una superficie cuadrada de 4013 metros 1355 diiez milésimos. La segunda fraccion contigua á la anterior, consta su extension de 7315 metros 65 centímetros cuadrados y linda por un lado con la via férrea á Campana, por otro con calle Ministro Inglés y por el otro con la fraccion primera. Por más datos ocurrir á la Secretaría del Banco.
Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 3322 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 804 pesos 360 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32,517 pesos moneda nacional de curso legal.
Nº 398 v 9 Abril.

Oria y Fayó

NUMERO HIPOTECARIO 1224.—EL MIERCOLES 9 DE Abril a las 2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre la Avenida Mago y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de los lotes 15 y 16 de la fraccion B. Seccion 2ª de Territorios Nacionales, cuyos lotes afectan la forma de un rectángulo que mide una superficie de ocho leguas cuadradas. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.
Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 40.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 4.437 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 1.322 pesos 560 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 43.115 pesos moneda nacional de curso legal.
Nº 397 v 9 Abl.

Funes y Lagos

Número Hipotecario 5480—El lúnes 7 de Abril a las 3 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno señalado con el número 10, ubicado con frente á las calles Charcas y Salguero, rumbos Sud y Oeste, el cual mide 17 metros 40 centímetros al Sud, 96 metros 60 centímetros al Oeste, 16 metros 62 centímetros al Norte y 105 metros al Este. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.
Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 9.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 1230 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion trendrá amortizados 297 pesos 576 milésimos.—La base para la venta será la cantidad 9.932 pesos moneda nacional.
Nº 399 v. 7 Abl.

Fúnes y Lagos

Número Hipotecario 5481. El lúnes 7 de Abril á las 3 1/2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con todo lo en él edificado, ubicado con frentes al Oeste, Norte y Sud, sobre las calles Salguero, Güemes y Charcas respectivamente, el cual mide 26 metros 5 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salguero, 48 metros 12 centímetros de fondo al Este ó sea de frente al Norte sobre la calle Güemes. teniendo por el costado Sud un martillo á su favor que empieza á los 16 metros 62 centímetros de la línea de la calle Salguero hácia el fondo y se compone de 30 metros 69 centímetros de Oeste á Este en el lado Norte; 142 metros 20 cetnímetros de Norte á Sud en el lado Este, 105 metros también de Norte á Sud en el lado Oeste, y 31 metros 80 centímetros de Oeste á Este que dan frente al Sud sobre la calle Charcas. Para más datos ocurrir á la Secretaria del Banco.
Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 60.000 pesos en cédulas de la Serie A curso legal adeudando además 8197 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1983 pesos 840 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 66.213 pesos moneda nacional.
Nº 400 v. 7 Abril.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Vela de Valdivieso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 26 de 1890—*Ireneo Lima—Of. Rodriguez Peña y Charcas.* Nº403v26A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Dn. **Angel Garay**, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. **Esteban Romero**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1890.—**Luis Ponce y Gomez**—Secretario. N402v25 A

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, he dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D.ª **Emma Garay**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 6 de 1890.—*José G. Mariño*—Secretario.
N.401v.2Abl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Catalina Olding de Newland** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Febrero 26 de 1890 —*Romualdo M. Pizarro.*—Secretario. Nº. 396 v. 31 Mzo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Francisco Rumbado**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1890.—*Eduardo Munilla.*
n 393v.1ºA.